



para del pacho de oficio quatro mrs



SELLO Q. VARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
Q. VENTA Y SEIS.

por Lafalta de Diegos acansa de que
dho brazal y brazales q. Le correspon-
den se allan quasi diezos de todos q. pa
el remedio de tan conozidos por dhuia a
cordaron sus mercedes q. Dho señores
Alcalde Comandante publican para q. se lim-
pie en toda forma con termino de diez dias
que lo executen los dueños a quien
tocaba de la pena q. fuese y curido y m-
ponerles en su contra pena de un año en
cada un de los que quedas, y lo mismo se exe-
cute en lo q. ha de el brazal de la Villa
dado Sobregia Le protestar sumas y
ordanos y por dhuia q. de enmorsidad
se riga al Comon y particular de
esta q. y por este asi lo acordaron y fir-
man de sus mercedes q. ciento de

Ganados

y otros si acordaron sus mercedes que los
ganados Cabrios, Laneros, Bacunos, y de
mas que ay en esta Buera a dempion
de la tibia valgan de esta bado o la pena
de ordenanza dentro de segundo dia los
asi se publique para q. todos Conste
y ninguno alegue q. no avria. Y en castigar

